

Santa Fe, 7 de septiembre de 2012

Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos
de la Provincia de Santa Fe
Dr. Juan T. Lewis
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes nos dirigimos a Ud. por la presente en relación al proceso del artículo 6° del Decreto N° 0018/07, del poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe y Res. N° 0235/12 de vuestro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe a efectos de expresar nuestra opinión favorable a la propuesta de Jorge A. Barraguirre (h) como Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

Conocemos Jorge A. Barraguirre (h) con quien compartimos el carácter de profesores de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, lo cual no afecta nuestra objetividad en relación a las opiniones que manifestamos bajo declaración jurada.

Jorge A. Barraguirre (h) es un profesor destacado dueño de un pensamiento jurídico sólido, con fuertes bases en la filosofía del derecho y el derecho público y de amplísimo espectro. Es además una persona con gran capacidad de trabajo y de profundas convicciones respecto del respeto de las instituciones republicanas y democráticas.

En razón de estos motivos estamos convencidos de que la postulación del Profesor Jorge A. Barraguirre (h) constituye una extraordinaria y elogiada decisión.

Sin otro particular lo saludan muy atte.-

[Handwritten signature]
Enrique C. Miller
DNI 8.378.897 -
M. Abel Albert
DNI 17.600.613

[Handwritten signature]
Eduardo Susco Saux
DNI 8.280.784

DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE
LA MAGISTRATURA Y JUECES COMUNALES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Recibido: 10 SEP 2012 Hora: